

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 9.419/2010

La Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local: Hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

**-Lugar de notificación:**

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Baena. c/ Plaza de Palacio, s/n. C.P.:14850

Cabra. c/ Juan Valera, 8. C.P.:14940

La Carlota. c/Julio Romero de Torres, s/n. C.P.:14100

Córdoba. c/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001  
Hinojosa del Duque. c/ Plaza de San Juan, s/n. C.P.:14270  
Lucena. c/ San Pedro, 40. C.P.:14900  
Montilla. c/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios. C.P.:14550  
Montoro. c/ Avda. de Andalucía, 19. C.P.:14600  
Palma del Río. c/ Santa Ana, 32. C.P.:14700  
Peñarroya-Pnvo. c/ Plaza Santa Bárbara, 13. C.P.:14200  
Pozoblanco. c/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.:14400  
Priego de Córdoba. c/ Cava, 1. Locales 18-19. C.P.:14800  
Puente Genil. Avda. Susana Benítez, 10. C.P.: 14500

**- Plazo de comparecencia:**

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

**- Procedimiento que motiva la notificación:**

Procedimiento Administrativo de Apremio.

**- Órgano responsable de la tramitación:**

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

**-Relación de notificaciones pendientes. (Ref. 060910)**

Nombre del Interesado	DNI/NIF	EXP. GEX	Acto a Notificar
Montaño Velasco Miguel		84482	Acuerdo de Enajenación
<b>Municipio: Adamuz</b>			
Molina Rojas Rafael	36959985C	155914	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
<b>Municipio: Carcabuey</b>			
Aceites Y Salsas Muela, Slu	B14358022	255650	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
<b>Municipio: Cordoba</b>			
Degayon Fernandez Sandra	30815396L	426233	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Instalaciones Enernat, Sl	B14603849	RCL 1130262	Acuerdo admisión a trámite Tercera de Dominio
Martinez Pozo Antonia	30054290Y	599477	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Sanchez Cecilia Benjamin	45740988Z	247532	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Sanchez Cecilia Maria Pilar	30806099Z	247532	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Sanchez Cecilia Miguel Antonio	44352100G	247532	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Serrano Martinez Josefa Rosario	30791359V	599477	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Serrano Martinez Manuel Rodrigo	30836487L	599477	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Serrano Martinez Pedro Pablo	30836486H	599477	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
<b>Municipio: Lucena</b>			
Cabello Quevedo Cristobal	72250844R	15052	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Gomez Martinez Juan De Dios	34012756B	251056	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
Promociones Del Selpillar, Sl	B14635361	495435	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
<b>Municipio: Pedro Abad</b>			
Diaz Fernandez Jose	30451156F	31158	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
<b>Municipio: Madrid</b>			
Clemente Diego Dorado Maria Jesus		573826	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

De Lorezo Rodriguez Antonio

228140A

573826

Diligencia Embargo Bienes Inmue-  
bles

---

Córdoba, a 6 de septiembre de 2010.- La Vicepresidenta, An-  
geles Llamas Mata.

---

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>